



PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho Penal II
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Profesores: Gonzalo Medina Schulz y Miguel Schurmann Opazo
Descripción del curso	El curso Derecho Penal II está destinado a revisar lo que se conoce como Teoría general del delito o del hecho punible. Dicha teoría corresponde a una sistematización de las condiciones generales de la punibilidad, tanto en aquellos aspectos que la fundamentan, esto es, capacidad de acción, imputación subjetiva y culpabilidad, como de aquellos que la excluyen, causas de justificación y de exculpación.
Objetivos generales	El curso tiene por objetivo entregar a las y los estudiantes las herramientas teóricas y conceptuales para realizar un correcto juicio de atribución de responsabilidad penal, de acuerdo a las categorías que son revisadas en el curso y que se corresponden con aquellas desarrolladas por la tradición continental.
Objetivos específicos	La finalidad perseguida por el curso es parcialmente teórica y principalmente práctica. Su objetivo es desarrollar en las y los estudiantes de las competencias requeridas para identificar problemas de atribución jurídico penales. Así las y los estudiantes deben estar en condiciones de plantear y resolver un caso cuyo problema consiste en responder la pregunta de si procede o no la atribución de responsabilidad penal. Dado que las estructuras dogmáticas de la Teoría del delito se presentan como estructura binaria y sucesiva, el estudiante deberá desarrollar un razonamiento que revise la (in)satisfacción de todos los requisitos de atribución de responsabilidad penal, fundando sus conclusiones.
Contenidos	Primera Parte: Introducción a la teoría del delito I. El esquema de la teoría general del delito 1. Las categorías de la teoría general del delito 2. La distinción procesal entre defensas negativas y defensas positivas. 3. La distinción entre injusto y culpabilidad Bibliografía obligatoria: Roxin, C.: Derecho Penal. Parte General, pp. 192-206 II. La evolución histórica de la teoría general del delito 1. Las teorías clásica y neoclásica del delito. 2. La teoría finalista del delito. 3. La teoría funcional del delito. 4. La teoría analítica del delito. 5. La recepción en Chile Bibliografía obligatoria:



	- Gómez Benítez, J.M.: Teoría jurídica del delito, pp. 49-91 - Couso/Hernández: Código Penal Comentado, pp. 11-17; 82-87 - Kindhäuser, U.: “La lógica de la construcción del delito”, pp. 499-509. Bibliografía complementaria: - Sánchez-Ostiz, P.: Imputación y teoría del delito, pp. 13-52; 275-318 - Yáñez, S.: “La evolución del sistema del derecho penal”, pp. 1153-1209 Segunda parte: Las categorías de la teoría del delito III. La acción 1. Conceptos de acción 2. La función sistemática del concepto de acción 3. La exclusión de la acción 4. El actuar en lugar de otro 5. La constitución de la infracción de deber bajo un concepto analítico de acción: el silogismo práctico. - Couso/Hernández: Código Penal Comentado, pp. 15-21. - Silva Sánchez, J.M.: “Sobre los movimientos ‘impulsivos’ y el concepto jurídico-penal de acción”, pp. 31-58 IV Tipicidad objetiva 1. La función sistemática del concepto de tipicidad 2. Las estructuras posibles del tipo objetivo: clases de delitos 3. Elementos descriptivos y elementos normativos del tipo 4. La causalidad en el Derecho penal. 5.1 Presupuestos analíticos de la explicación causal 5.2 Problemas de la explicación causal del resultado típico. 5. La teoría de la imputación objetiva 5.1. La creación de un riesgo no permitido 5.2. La competencia por el riesgo 5.3. La intervención de terceros 5.4. Críticas a la teoría de la imputación objetiva 6. El consentimiento del ofendido Bibliografía obligatoria: - Roxin, C.: Derecho Penal. Parte General, pp. 275-411; 509-553 - Kindhäuser, U.: “Causalidad e imputación del resultado”, pp. 87-126 - Frisch, W.: “La imputación objetiva: estado de la cuestión”, pp. 21 – 67 - Kindhäuser, U.: “El tipo subjetivo en la construcción del delito. Una crítica a la teoría de la imputación objetiva”, pp. 1-35.
--	---



	Bibliografía complementaria: - Kindhäuser, U.: “Reflexiones de teoría de las normas acerca del consentimiento en el derecho penal”, pp. 13-38 V. La tipicidad/ imputación subjetiva 1. El concepto y función de la tipicidad/imputación subjetiva 2. El dolo: contenido, clasificación y función como criterio de imputación. 3. Los elementos subjetivos del tipo 4. El error de hecho y el error de tipo 5. La imprudencia: formas, clasificación y función como criterio de imputación. Bibliografía obligatoria: - Luzón Peña, M.: “Dolo y dolo eventual: reflexiones”, pp. 1109-1134. - Kindhäuser, U.: “¿Indiferencia como dolo?”, pp. 33-54 - Couso/Hernandez: Código Penal comentado, pp. 53-81 - Kindhäuser, U.: “Acerca de la distinción entre error de hecho y error de derecho”, pp. 141-163 - Mañalich, J. P.: “La imprudencia como estructura de imputación”, pp. 13-36 - Couso/Hernández: Código Penal Comentado, pp. 105-123; 239-243. VI. La antijuridicidad 1. La función sistemática del concepto de antijuridicidad 2. El concepto de tipo-de-permisión: tipo objetivo y subjetivo 3. La legítima defensa 3.1. Propia 3.2. De terceros 4. El estado de necesidad agresivo 5. El estado de necesidad defensivo 6. El ejercicio legítimo de un derecho o cumplimiento de un deber o cargo 7. La colisión de deberes 8. El consentimiento presunto 9. Las causas de justificación extra-penales 10. El error sobre presupuestos objetivos de una causa de justificación y el error de permisón Bibliografía obligatoria: - Roxin, C.: Derecho Penal. Parte General, pp. 557-604 - Couso/Hernandez: Código Penal comentado, pp. 209-239; 260-267
--	--



	Wilenmann, J.: "Injusto y agresión en la legítima defensa. Una teoría jurídica de la legítima defensa", pp. 622-676 VII. La culpabilidad 1. La función sistemática del concepto de culpabilidad 2. Minoría de edad 3. Privación de razón 4. actio libera un causa 5. El conocimiento potencial de la antijuridicidad y el error de prohibición 6. La exigibilidad 6.1. El miedo insuperable 6.2. El estado de necesidad exculpante 6.3. El exceso en el ejercicio de la justificación 6.4. El error sobre la concurrencia de una causal de inexigibilidad Bibliografía obligatoria: - Roxin, C.: Derecho Penal. Parte General, pp. 788-815 - Couso-Hernández: Código Penal comentado, pp. 89-105; 242-259; 267-275 Bibliografía complementaria: - Manalich, J.P.: "El estado de necesidad como categoría del razonamiento práctico", pp. 1-30 - Mañalich, J.P.: "El estado de necesidad exculpante. Una propuesta de interpretación del artículo 10 N° 11 del Código Penal", pp. 715-742 Tercera Parte: Las estructuras complementarias de atribución de responsabilidad penal VIII. La tentativa 1. El fundamento de la punibilidad de la tentativa 2. El adelantamiento de la punibilidad, la punibilidad de los actos preparatorios 3. La tentativa simple 4. El delito frustrado: tentativa acabada y fallida 5. El desistimiento Bibliografía obligatoria: - Mañalich, J.P.: "La tentativa de delito como hecho punible", pp. 461-493 - Contesse, J.: "Tentativa de delito y concurso de personas en el hecho punible en la obra de Eduardo Novoa Monreal", pp. 113 -140. Bibliografía complementaria: - Schurmann, M.: "¿Qué entendemos por tentativa inidónea impune?", pp. 411-453 - Londoño, F.: "Estudio sobre la punibilidad de la tentativa con dolo eventual en Chile" pp. 95-130.
--	--



	IX. La intervención en el hecho punible 1. La intervención delictiva como estructuras de imputación 2. La distinción entre autoría y participación 3. La distinción entre autoría mediata e inducción 4. La distinción entre coautoría y complicidad 5. La intervención en delitos especiales Bibliografía obligatoria: - Roxin, C.: Autoría y dominio del hecho, pp. 53-79 - Yañez, S.: “Problemas básicos de la autoría y de la participación en el Código Penal chileno”, pp. 49-64. - Kindhäuser, U.: “Cuestiones fundamentales de la coautoría”, pp. 53-70 - Mañalich, J.P.: “La estructura de la autoría mediata”, pp. 385-413. Bibliografía complementaria - Couso-Hernández: Código Penal comentado, pp. 365-423 X. La omisión 1. El delito de omisión 2. La comisión por omisión Bibliografía obligatoria: - Contesse, J.: “La omisión impropia como hecho punible”, pp. 11-49 Bibliografía complementaria: - Jakobs, G.: La imputación de la acción y de la omisión, pp. 31-70.
Régimen de ayudantías	Tanto la evaluación parcial como el examen final estarán precedidos por la realización de una sesión de ayudantía de preparación de los mismos. Adicionalmente, se encuentra prevista la realización de una sesión de ayudantía posterior a la evaluación parcial, destinada a revisar el contenido de la misma, con arreglo a la respectiva pauta de corrección.
Régimen de asistencia	La asistencia al curso es voluntaria, sin perjuicio de que se recomienda a los alumnos la asistencia periódica a clases, junto con la lectura oportuna y atenta de las lecturas indicadas en este programa.
Sistema de evaluaciones	El régimen de evaluaciones corresponde al contemplado por la Dirección de Escuela de Pregrado, consistente en la rendición no-obligatoria de una prueba parcial y la rendición obligatoria de un examen final. En caso de no rendirse la prueba parcial, la nota de la misma se acumulará a la del examen, pasando esta última a corresponder al 100% de la nota final del curso. Las evaluaciones serán escritas y anónimas, sin perjuicio del examen de rezago/reprogramación/suficiencia, el cual podrá



	rendirse de forma oral ante una comisión integrada, entre otras personas, por el profesor del curso.
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	Son indicados por unidad
Bibliografía complementaria	Son indicados por unidad